



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE
LA GESTIÓN PÚBLICA

OFICIO CIRCULAR No. SCAGP/200/ 012 /2007.

México, D.F., a 22 de junio de 2007.

CC. Titulares de las Dependencias, Órganos
Administrativos Desconcentrados y Entidades
de la Administración Pública Federal y de la
Procuraduría General de la República.
P r e s e n t e s.

Me refiero al Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional, que deberá ser remitido a esta Secretaría a más tardar el 30 de junio del año en curso.

Al respecto, me permito reiterarles que dicho Informe tiene como propósito fundamental el que los titulares de las Instituciones identifiquen las áreas de oportunidad en materia de control interno e implementen las acciones de mejora necesarias para atenderlas, por lo que lo asentado en el documento no será motivo de auditorías y/u observaciones por parte de los órganos internos de control.

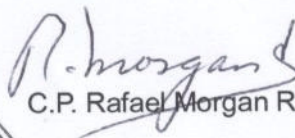
Asimismo, los resultados obtenidos por las Instituciones a su digno cargo en este proceso de auto evaluación, no serán objeto del otorgamiento de una calificación por parte de esta Secretaría.

Por lo que se refiere a la Encuesta para la Evaluación del Control Interno Institucional, que servirá como base para la elaboración del Informe mencionado y en específico a la Segunda Norma General: Identificar, Evaluar y Administrar los Riesgos, me permito sugerirles que las Instituciones que así lo consideren retomen el Modelo de Administración de Riesgos (MAR) implementado por esta Dependencia en el ámbito de la Administración Pública Federal desde el ejercicio 2002, con el propósito de aprovechar la experiencia acumulada en la materia y contribuir de esa manera al logro de los objetivos, metas y programas institucionales.

En este sentido, les reitero la permanente disposición de los órganos internos de control para brindarles la asesoría y colaboración que sean requeridas para esos efectos.

Sin otro particular por el momento, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Subsecretario,


C.P. Rafael Morgan Ríos.

c.c.p Lic. Germán Martínez Cázares. Secretario del Ramo. Presente.
C.P. César Chavira Enríquez. Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. Presente.
CC. Titulares de los Órganos Internos de Control en las dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República. Presentes.

RMR/CCHE

